

## Pacto Bicentenario

INFORME SEMESTRAL II - 2020

GERENCIA NACIONAL DE PACTOS TERRITORIALES DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS



#### Contenido

| Si | iglas y abreviaciones  | 2  |
|----|--|----|
| 1. | Introducción   | 3  |
| 2. | Antecedentes   | 5  |
| 3. | Balance del Pacto Bicentenario                                       | 7  |
|    | 3.1 Contenido general del Pacto Bicentenario                         | 7  |
|    | 3.2 Balance de avance físico y financiero                            | 8  |
|    | 3.2.1 Compromisos del Pacto Bicentenario                             | 8  |
|    | 3.2.2 Balance de ejecución de los compromisos del Pacto Bicentenario | 9  |
|    | 3.3 Gestión de las instancias de administración y decisión           | 8  |
| 4. | Conclusiones 1   | 9  |
|    | Retos y perspectivas   | 20 |



### Siglas y abreviaciones

DNP Departamento Nacional de Planeación

PND Plan Nacional de Desarrollo SGR Sistema General de Regalías

DVR Dirección de Vigilancia a las Regalías

CR Comisión Rectora

INVÍAS Instituto Nacional de Vías



#### 1. Introducción

Con la Ley 1916 de 2018 se abre paso a las diversas acciones que el país implementará con el fin de conmemorar el Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 principalmente al rendir homenaje y declarar patrimonio cultural de la Nación a los municipios que hicieron parte de la Ruta Libertadora. Estos son:

"Arauca, Tame, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Pore, Támara, Nunchía, Paya (Morcote), Pisba, Labranzagrande, Socotá (Pueblo Viejo-Quebradas), Socha, Tasco, Beteitiva, Corrales, Gámeza, Tutazá, Belén, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo, Corrales, Tibasosa, Busbanzá, Floresta, Duitama (Bonza), Paipa (Pantano de Vargas), Tópaga, Toca, Chivatá, Soracá, Tunja -(Puente de Boyacá)- Ventaquemada, Villapinzón, Chocontá, Suesca, Gachancipá, Tocancipá, Chía (Puente del Común) y el Centro Histórico de Bogotá".

Por otra parte, se estableció que el Gobierno nacional está autorizado para incluir dentro de las próximas apropiaciones presupuestales los siguientes planes y programas para la protección especial del paisaje, las fuentes de agua, ríos, bosques y páramos, la flora y fauna silvestre, en todos los municipios beneficiarios de la presente ley. Se establecerán en sus planes de desarrollo una política pública ambiental para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la política forestal.

El 26 de junio del 2019, el Gobierno Nacional y los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Santander, firmaron el Pacto Territorial Bicentenario, un acuerdo marco de voluntades que busca la consolidación de inversiones en corredores viales estratégicos y en la competitividad turística de la región, con un Plan Estratégico de Inversiones actualizado a la fecha de este informe que supera los 3,7 billones de pesos.

Esta estrategia, incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", es el resultado de un proceso de coordinación y concertación entre los departamentos y el gobierno Nacional, apoyado por la Vicepresidencia de la República, que permitió identificar las iniciativas de alto impacto que contribuirán al desarrollo del territorio, partiendo de las diferentes iniciativas y solicitudes realizada tanto por el nivel nacional como por los departamentos.

Este ejercicio contó además con el liderazgo de la comisión de expertos del Bicentenario, que emitieron lineamientos con base en los que se definieron las líneas temáticas priorizadas del



Pacto, así como las inversiones priorizadas, que fueron revisadas y validadas en diferentes mesas de trabajo conjuntas.

Con el fin de evaluar el avance de este objetivo, se elaboró el presente informe que detalla las actividades de gestión, estructuración y financiación de los proyectos priorizados, desarrolladas durante el segundo semestre del 2020, el desarrollo de las instancias de administración y decisión y las conclusiones y recomendaciones para la implementación del Pacto Bicentenario.



#### 2. Antecedentes

La figura de los Contratos Plan surge como un instrumento para articular el desarrollo de largo plazo entre la nación y el territorio, fomentar la concurrencia y alineación de inversiones prioritarias, fortalecer la descentralización, redistribuir la riqueza y enfrentar la inequidad y la pobreza extrema. Esta figura fue tomada del modelo francés al amparo de las buenas prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de la cual se logra la articulación de los diferentes niveles de gobierno y el sector privado para el logro de proyectos de impacto económico y social en los territorios, generando resultados que responden a los intereses de los gobiernos nacionales y locales.

Esta figura empezó su implementación en Colombia a partir del año 2011, buscando acercar el Estado a la ciudadanía, cerrar las brechas territoriales, mitigar los rezagos en materia de reducción de la pobreza y de la inequidad y aportar a la reconstrucción de las regiones golpeadas por el conflicto armado a través de la concertación e identificación de prioridades estratégicas de desarrollo regional y la articulación de esfuerzos para financiar proyectos priorizados en el marco de la estrategia.

Durante su primera etapa de ejecución, de 2012 a 2015, se suscribieron siete (7) Contratos Plan denominados piloto: Atrato Gran Darién, Arauca, Boyacá, Cauca, Nariño, Tolima y Santander, con un área de influencia en nueve departamentos. En la segunda etapa, 2016 a 2019, la herramienta se enfocó en la realización de inversiones destinadas a la construcción de la paz, como consecuencia del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), suscribiendo seis (6) Contratos Paz: Bolívar-Sucre, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta y Valle del Cauca, con un área de influencia en siete departamentos.

Tras la implementación de las dos generaciones de los Contratos Plan, el Gobierno nacional define en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", un enfoque regional a través de Pactos Territoriales, dando paso a la tercera etapa o generación de este instrumento de articulación e integración Nación-Territorio.

En el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022", se define los Pactos Territoriales como unos acuerdos marco de voluntades cuyo propósito es articular las políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos de impacto regional y subregional conforme a las necesidades de los territorios, a fin de promover el desarrollo regional, subregional, la superación de la



pobreza, el fortalecimiento institucional de las autoridades territoriales y el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

Para la implementación de los Pactos Territoriales se consideraron las lecciones aprendidas de los Contratos Plan, tomando como base las experiencias positivas que lograron consolidarla como una plataforma de integración multinivel, con capacidad para coordinar las acciones de planeación, de gestión y financiación de las entidades para la ejecución de proyectos estratégicos. De igual forma, estas lecciones aprendidas permitieron identificar que para la implementación de los Pactos se debe realizar de manera prioritaria, un ejercicio de concertación de la visión de desarrollo regional en articulación con los diferentes niveles de gobierno y los demás actores que convergen en el territorio (como los esquemas asociativos territoriales, entre otros), logrando así definir una visión compartida, reduciendo la atomización de las inversiones y concentrando los esfuerzos en la gestión y financiación de iniciativas estratégicas para impulsar el desarrollo territorial.

La apuesta de los Pactos Territoriales representa la ruta de trabajo conjunta y articulada entre la Nación, los gobiernos subnacionales y diferentes actores, que promueve el diálogo y la articulación, con el fin de definir y priorizar las inversiones estratégicas, de acuerdo con las necesidades y oportunidades identificadas conjuntamente, que permite integrar fuentes de financiación y lograr mayores y mejores resultados.



#### 3. Balance del Pacto Bicentenario

#### 3.1 Contenido general del Pacto Bicentenario

En la minuta del Pacto Bicentenario se establecen y acuerdan las condiciones generales de la suscripción y la focalización temática, que orienta las acciones para su desarrollo, los cuales se relacionan en la tabla 1.

Tabla 1. Pacto Bicentenario, Generalidades

|                          |                     | Objetivo   |  |  |
|--------------------------|---------------------|--|--|--|
| Fecha de suscripción     | 26 de junio de 2019 | Articular entre la Nación y los departamentos afines a la conmemoración del Bicentenario, las políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de los proyectos, conforme a las necesidades de los territorios, con el fin de promover la competitividad, el fortalecimiento institucional y desarrollo social y económico de la región. |  |  |
| Plazo de ejecución       | 10 años             |  |  |  |
| That's de éjecución      | To unos             | Líneas temáticas   |  |  |
| Fecha estimada de cierre | 25 de junio de 2029 | <ul> <li>Fortalecimiento de la conectividad vial entre los departamentos de<br/>la Campaña Libertadora.</li> <li>Fortalecimiento de la competitividad turística de los departamentos<br/>de la Campaña Libertadora.</li> </ul>   |  |  |

Fuente: Minuta Pacto Bicentenario, 2020

En la tabla 2 se relacionan los departamentos de intervención del Pacto Bicentenario:

Tabla 2. Pacto Bicentenario, departamentos de intervención.

# Departamentos de intervención Arauca Boyacá Casanare Cundinamarca Santander

Fuente: Minuta Pacto Bicentenario, 2020



#### 3.2 Balance de avance físico y financiero

#### 3.2.1 Compromisos del Pacto Bicentenario

El Pacto Bicentenario establece como parte de los compromisos de las entidades signatarias, la gestión para adelantar la formulación y estructuración de los proyectos estratégicos de acuerdo con los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros que en cada caso sean necesarios para su viabilidad. Así como, la gestión de recursos para la financiación de los programas y proyectos priorizados.

Estos proyectos deben estar acorde a la focalización temática del Pacto, que está conformada por dos líneas, que, articuladas, contribuyen al logro del objetivo propuesto. A continuación, se detallan las líneas estratégicas:

- Fortalecimiento de la conectividad vial entre los departamentos de la Campaña Libertadora, que cuenta con un total de 8 corredores viales priorizados por un valor estimado de \$3,4 billones.
- Fortalecimiento de la competitividad turística de los departamentos de la Campaña Libertadora, que cuenta con un total de 66 proyectos priorizados en 6 ejes del plan sectorial de turismo por un valor estimado de \$290.651 millones.

De los \$3,7 billones a los que ascienden las inversiones del Pacto Bicentenario, la Nación aportará \$2,45 billones, esto es el 65,8%, y los departamentos \$1,27 billones, correspondiente al 34,2%, los cuales se distribuyen, por línea, de la siguiente manera:

Tabla 3. Detalle de proyectos por línea temática detallando fuente de financiación (Cifras en millones de pesos)

Aporte Valor total Línea temática Proyecto / eje plan turismo Aporte territorio Nación \$ 225.000 Línea 1 Zipaquirá - Chiquinquirá- Barbosa \$ 525.000 \$ 750.000 Fortalecimiento Carretera de la Soberanía: La Lejía - Saravena \$ 420.000 \$ 180.000 \$ 600.000 la Ruta de los Libertadores: Belén - Socha -\$ 364.000 \$ 156.000 \$ 520.000 conectividad Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo vial \$ 186.000 Transversal del Boyacá: Puerto Boyacá (Sector \$ 434.000 \$ 620.000 dos y medio) - Otanche - Chiquinquirá Duitama - Charalá - San Gil \$ 350.000 \$ 150,000 \$ 500.000 \$ 161.000 \$69.000 \$ 230.000 Vado Hondo - Labranzagrande - Yopal BTS: Tibasosa - Sogamoso \$77.000 \$33.000 \$ 110.000 Sogamoso - El Crucero - Toquilla - (Pajarito -\$ 50.000 \$50.000 \$ 100.000 Aguazul)



| Línea temática             | Proyecto / eje plan turismo   | Aporte<br>Nación | Aporte territorio | Valor total |
|----------------------------|---|------------------|-------------------|-------------|
| Total línea 1              |   | \$2.381.000      | \$ 1.049.000      | \$3.430.000 |
| Línea 2<br>Fortalecimiento | Fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo       | \$ 2.006         | \$0               | \$ 2.006    |
| de la competitividad       | Generación de condiciones institucionales para el impulso al sector turismo | \$ 1.454         | \$ 2.370          | \$ 3.824    |
| turística                  | Gestión integral de destinos y fortalecimient de la oferta turística.       | \$ 7.038         | \$ 2.600          | \$ 9.638    |
|                            | Innovación y desarrollo empresarial en el sector turismo                    | \$ 3.680         | \$ 183            | \$ 3.863    |
|                            | Más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.        | \$ 46.869        | \$ 217.625        | \$ 264.495  |
|                            | Promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad             | \$ 5.880         | \$ 946            | \$ 6.826    |
| Total línea 2              |   | \$ 66.927        | \$ 223.724        | \$ 290.651  |

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2020

Es importante indicar que, los valores indicativos del Pacto Bicentenario expuestos en la minuta fueron ajustados como resultado de las mesas técnicas realizadas con el Viceministerio de Turismo y las gobernaciones que integran el pacto, en la cual se identificaron avances en la estructuración de los proyectos, precios actualizados y la necesidad de realizar el descarte de dos proyectos de la línea temática 2, pasando de tener un valor indicativo total del Pacto por valor \$3,66 billones a \$3,72 billones.

#### 3.2.2 Balance de ejecución de los compromisos del Pacto Bicentenario

Dando cumplimiento a estos compromisos, durante el segundo semestre del 2020 se adelantaron diversas gestiones técnicas y financieras con actores del orden nacional y territorial, para gestionar la estructuración de los proyectos que apuntan al logro del objetivo del Pacto.

#### Línea 1 - Fortalecimiento de la conectividad vial

Los proyectos priorizados en esta línea benefician a los cinco departamentos y a los municipios y se detallan a continuación:

Tabla 4. Detalle proyectos línea temática 1

(Cifras en millones de pesos)

| Línea temática    | Componente | Proyecto                                       | Valor total |
|-------------------|------------|--|-------------|
| Conectividad vial | Transporte | Zipaquirá - Chiquinquirá- Barbosa              | \$ 750.000  |
| Conectividad vial | Transporte | Carretera de la Soberanía: La Lejía - Saravena | \$ 600.000  |



| Línea temática     | Componente | Proyecto   | Valor total |  |
|--------------------|------------|--|-------------|--|
| Conectividad vial  | Transporta | Ruta de los Libertadores: Belén – Socha - Sácama - | \$ 520.000  |  |
| Conectividad viai  | Transporte | La Cabuya - Paz de Ariporo                         | \$ 320.000  |  |
| Conectividad vial  | Transporta | Transversal del Boyacá: Puerto Boyacá (Sector dos  | \$ 620,000  |  |
| Collectividad viai | Transporte | y medio) - Otanche – Chiquinquirá                  | \$ 620.000  |  |
| Conectividad vial  | Transporte | Duitama – Charalá - San Gil                        | \$ 500.000  |  |
| Conectividad vial  | Transporte | Vado Hondo - Labranzagrande - Yopal                | \$ 230.000  |  |
| Conectividad vial  | Transporte | BTS: Tibasosa - Sogamoso                           | \$ 110.000  |  |
| Conectividad vial  | Transporte | Sogamoso - El Crucero - Toquilla - (Pajarito -     | \$ 100.000  |  |
| Concenvidad viai   | Tansporte  | Aguazul)   | φ 100.000   |  |
| Total línea 1      |            |  | \$3.430.000 |  |

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2020

Una vez identificados estos proyectos se adelantaron actividades para su estructuración o definición de esquemas de financiación. Sobre la financiación de la Nación (\$3,4 billones), con el apoyo del DNP se logró avanzar en la inclusión de los corredores viales en la priorización del sector, dando como resultado la apertura del proceso de licitación # LP-DT-063-2020, por parte del INVIAS.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la cofinanciación requerida por los departamentos equivale a \$1.049.000 millones (poco más de \$1 billón), se realizó una propuesta para la distribución de aportes por partes iguales entre los departamentos, generando el siguiente escenario por bienio, el cual deberá ser sometido a consideración en el Consejo Directivo #2, a saber:

Tabla 5. Distribución por departamento aporte necesario proyectos componente vial, Pacto Bicentenario (Cifras en millones de pesos)

| Corredor regional de impacto  | Inversión<br>2021-2028 | 2021-2022 | 2023-2024 | 2025-2026 | 2027-2028 |
|---|------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Carretera de la Soberanía: La Lejía –<br>Saravena                               | \$ 36.000              | \$ 6.800  | \$ 7.600  | \$ 10.800 | \$ 10.800 |
| Ruta de los Libertadores: Belén – Socha -<br>Sácama - La Cabuya                 | \$ 31.200              | \$ 7.360  | \$ 7.120  | \$ 7.360  | \$ 9.360  |
| Transversal Boyacá: Puerto Boyacá (Sector dos y medio) - Otanche – Chiquinquirá | \$ 37.200              | \$ 9.000  | \$ 7.880  | \$ 9.160  | \$ 11.160 |
| Duitama – Charalá - San Gil   | \$ 30.000              | \$ 7.000  | \$ 5.000  | \$ 9.000  | \$ 9.000  |
| Vado Hondo - Labranzagrande – Yopal   | \$ 13.800              | \$ 4.140  | \$ 1.380  | \$ 4.140  | \$ 4.140  |
| Transversal de Cusiana: Variante Sogamoso – Aguazul                             | \$ 10.000              | \$ 5.000  | \$ 5.000  | \$ -      | \$-       |
| Zipaquirá – Chiquinquirá – Barbosa  | \$ 45.000              | \$ 13.500 | \$ 4.500  | \$ 13.500 | \$ 13.500 |
| Concesión BTS: Tibasosa – Sogamoso  | \$ 6.600               | \$ 2.000  | \$ 4.600  | \$-       | \$-       |



| Corredor regional de impacto          | Inversión<br>2021-2028 | 2021-2022 | 2023-2024 | 2025-2026 | 2027-2028 |
|---------------------------------------|------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Total aportes por entidad territorial | \$ 209.800             | \$ 54.800 | \$ 43.080 | \$ 53.960 | \$ 57.960 |

Dado lo anterior, se espera que para el primer semestre de 2021, las entidades territoriales, presenten la propuesta de financiación del 30% para que sea aprobada por el Consejo Directivo.

Se destaca que, durante el 2020, se elaboró la propuesta de actualización y ajuste de requisitos del SGR para la cofinanciación de los proyectos, en dicha solicitud se incluyeron temas asociados a:

- ➤ Revisión, ajuste, complementación y/o actualización de los Estudios y Diseños existentes
- Procedimiento para la actualización de precios
- Contingencia para provisión de obras complementarias y/o adicionales
- Gestión predial

A la fecha del presente informe, esta solicitud se encuentra en revisión por parte de la Comisión Rectora - CPR, con el objetivo de validar su alcance y pertinencia. Una vez se cuente con el concepto por parte de la CR, se procederá a realizar el ajuste de los proyectos para que sean aprobados ante el OCAD.

#### Línea 2 - Fortalecimiento de la competitividad turística

En relación con esta línea temática se definieron tres corredores turísticos: Central, los Llanos y Nororiente:

- Corredor turístico central, compuesto por los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, comprende las vías que unen a Bogotá con el embalse del Sisga y Tunja con la provincia Centro y las ciudades de Duitama y Chiquinquirá.
- ➤ Corredor turístico del nororiente, comprendido entre el municipio de San Gil y la ciudad de Bucaramanga, del departamento de Santander, se conectará con el departamento de Boyacá a través de la intervención del corredor vial Duitama- Charalá-San Gil, creando una conexión con el corredor turístico central.
- Corredor turístico de los Llanos, compuesto por los departamentos de Arauca y Casanare, se conectarán con el resto del país a través de las intervenciones de los corredores viales Saravena- La Lejía (vía de la Soberanía), la cual conectará a Arauca y



el norte del departamento de Casanare con Boyacá y, por último, el corredor vial Yopal- Labranzagrande- Vado Hondo, que conecta a los municipios bicentenario de Casanare con la provincia de la libertad del departamento de Boyacá.

Dentro del desarrollo al seguimiento e implementación del Pacto Bicentenario se realizaron mesas técnicas con el Viceministerio de Turismo y las gobernaciones que integran el pacto, en la cual se identificaron e hicieron ajustes respecto al valor indicativo de los proyectos. Lo anterior, debido al avance en la estructuración de los proyectos que se encuentran en gestión, reflejando el compromiso de los miembros del Pactos Bicentenario por llevar a cabo la materialización de los proyectos priorizados y por el descarte de los siguientes dos proyectos:

- Estudios, diseños y construcción Megaparque turístico de Neusa. De acuerdo con lo expuesto por parte del equipo técnico de la Gobernación de Cundinamarca, este proyecto contemplaba una inversión de \$4.000.000.000, donde \$2.920.000.000 corresponden al aporte del territorio y \$1.080.000.000 a la Nación. Se descartó debido a que el parque se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, la cual ya ha priorizado algunas intervenciones en esta área.
- Fortalecimiento de las actividades turísticas en los territorios Bicentenario mediante la asesoría y asistencia técnica en la estructuración de proyectos de turismo. El Viceministerio de Turismo señaló que la iniciativa contemplaba una inversión de \$288.000.000, a cargo de la nación. Se descartó debido a que esta actividad se ejecutará en el marco de las responsabilidades contractuales de los gestores territoriales del FONTUR. Por lo anterior, el recurso propuesto no será ejecutado.

Estos ajustes fueron aprobados por el Consejo Directivo del Pacto Bicentenario y como resultado se pasó de tener 68 proyectos de inversión en la línea temática 2, a un total de 66 proyectos, que se detallan a continuación:

**Tabla 6. Detalle proyectos línea temática 2**(Cifras en millones de pesos)

| Línea temática           | Componente | Proyecto  | Valor total |
|--------------------------|------------|---|-------------|
| Competitividad turística | Turismo    | Construcción de senderos para el avistamiento de aves,<br>para la implementación del turismo en el Bioparque del<br>municipio de Tame.  | \$ 1.646    |
| Competitividad turística | Turismo    | Construcción del malecón del municipio de Puerto<br>Rondón, departamento de Arauca  | \$ 8.020    |
| Competitividad turística | Turismo    | Estudios y diseños para la construcción de los miradores de los municipios de Tame, Saravena y Arauquita, en el departamento de Arauca. | \$316       |



| Línea temática           | Componente | Proyecto  | Valor total |
|--------------------------|------------|---|-------------|
| Competitividad turística | Turismo    | Estudios y diseños primera fase del complejo educativo, patrimonial y turístico "Parque de la vida  | \$ 350      |
|                          |            | para construir la paz en el municipio de Saravena"  |             |
| Competitividad turística | Turismo    | Segunda fase - Bioparque del municipio de Tame.   | \$ 2.000    |
| Competitividad turística | Turismo    | Producto ecoturístico de senderismo campaña Ruta<br>Libertadora   | \$ 8.800    |
| Competitividad turística | Turismo    | Restauración y reforzamiento estructural de la<br>Hacienda El Salitre   | \$ 7.693    |
| Competitividad turística | Turismo    | Mejoramiento sitio histórico Puente de Boyacá   | \$ 30.000   |
| Competitividad turística | Turismo    | Señalización turística peatonal para el municipio de Paipa.   | \$ 69       |
| Competitividad turística | Turismo    | Gestión para el fortalecimiento de las conexiones de conectividad terrestre a sitios de interés turístico y a atractivos (mejoramientos y construcción de infraestructura en miradores)   | \$ 54.940   |
| Competitividad turística | Turismo    | Construcción parques temáticos de La Ruta<br>Libertadora (Pore - Nunchía - Tamara - Paz de Ariporo<br>- Hato Corozal)   | \$ 13.367   |
| Competitividad turística | Turismo    | Diseño y construcción de senderos representativos en<br>los atractivos turísticos del departamento de Casanare<br>(Laguna del Tinije, San Miguel de Farallones,<br>Wisirare, Lagunazo)  | \$ 3.194    |
| Competitividad turística | Turismo    | Implementación de acciones en los EOT y POT, adecuación de las áreas turísticas en los municipios de Pore, Nunchia y Tamara   | \$ 3.010    |
| Competitividad turística | Turismo    | Diseño, fabricación, suministro e instalación de señalización vial, peatonal e interpretativa que oriente el acceso a los municipios, y en los principales atractivos turísticos en los 10 Municipios del Corredor de los Llanos del Departamento de Casanare | \$ 724      |
| Competitividad turística | Turismo    | Identificación y conceptualización del Paisaje Cultural<br>Llanero de Colombia PCLC de Casanare   | \$ 3.175    |
| Competitividad turística | Turismo    | Conmemoración 16 de julio - entrega 14 constituciones<br>de Cundinamarca en el Museo Nacional - insumo para<br>la generación de guiones turísticos interpretativos del<br>bicentenario  | \$ 946      |
| Competitividad turística | Turismo    | Construcción nodo turístico Puente del Común  | \$ 4.800    |
| Competitividad turística | Turismo    | Estudios, diseños y construcción Megaparque<br>Nimaima - Gualivá  | \$ 4.000    |
| Competitividad           | Turismo    | Promoción del municipio de Suesca, haciendo   | \$ 100      |



| \$ 200<br>\$ 3.500  |
|---------------------|
| \$ 3.500            |
| \$ 3.500            |
| \$ 3.500            |
|                     |
|                     |
| ф 1 41 <del>-</del> |
| \$ 1.415            |
|                     |
| \$ 946              |
|                     |
| Φ.5.5.40            |
| \$ 5.540            |
| Ф.2.220             |
| \$ 2.338            |
| ¢ 10 000            |
| \$ 18.000           |
| ¢ 2.705             |
| \$ 2.785            |
| ф <b>5</b> 000      |
| \$ 5.000            |
| ¢ 21 000            |
| \$ 31.000           |
| \$ 20,000           |
| \$ 30.000           |
| \$ 250              |
| \$ 230              |
| ¢ 12 926            |
| \$ 12.826           |
| \$ 10.425           |
| \$ 10.425           |
|                     |
| \$ 200              |
|                     |
|                     |
| \$ 50               |
|                     |
| \$ 2.500            |
| φ 4.300             |
| \$ 48               |
| ψ 40                |
| \$ 44               |
| ψ <del>Τ Τ</del>    |
|                     |



| Línea temática           | Componente | Proyecto   | Valor total |
|--------------------------|------------|--|-------------|
|                          |            | prestadores de servicios turísticos de destinos          |             |
|                          |            | emergentes.  |             |
| Competitividad           |            | Capacitación y formación: legislación, sostenibilidad,   |             |
| turística                | Turismo    | desarrollo de experiencias, fortalecimiento empresarial, | \$ 600      |
| turistica                |            | temáticas bicentenario, otros.                           |             |
| Competitividad           | Turismo    | Constitución de la red turística del Bicentenario        | \$ 800      |
| turística                | Turismo    | Constitución de la fed turistica del Dicentenario        | φ 600       |
| Competitividad           | Turismo    | Desarrollo de productos turísticos                       | \$ 1.200    |
| turística                | Turismo    | Desarrono de productos turisticos                        | ψ 1.200     |
| Competitividad           | Turismo    | Diplomado en turismo cultural asociado a la economía     | \$ 167      |
| turística                | Turismo    | naranja en destinos con declaratoria de la UNESCO.       | φ 107       |
| Competitividad           | Turismo    | Diplomado en turismo cultural asociado a la economía     | \$ 64       |
| turística                | Turismo    | naranja.   | \$ 04       |
| Competitividad           | Turismo    | Diseño de la ruta de avistamiento de aves para el        | \$ 800      |
| turística                | Turismo    | corredor turístico de los Llanos Orientales.             | \$ 600      |
| Competitividad           |            | Elaboración de una guía de buenas prácticas de la        |             |
| turística                | Turismo    | observación de toninas en los departamentos de           | \$ 60       |
| turistica                |            | Casanare y Arauca.                                       |             |
| Competitividad           | Tymiama    | Encuentro Nacional de Estudiantes de Colegios            | \$ 200      |
| turística                | Turismo    | Amigos del Turismo en el marco del Bicentenario          | \$ 200      |
| Commetitivided           |            | Entrega de los inventarios turísticos de los municipios  |             |
| Competitividad turística | Turismo    | incluidos en el Pacto Bicentenario y en la estrategia de | \$ 141      |
| turistica                |            | corredores turísticos.                                   |             |
| C                        |            | Estrategia de comercialización turística diseñada para   |             |
| Competitividad           | Turismo    | los corredores turísticos de Colombia y los destinos     | \$ 69       |
| turística                |            | Bicentenario   |             |
| Competitividad           | Tymiomeo   | Estrategia de internacionalización para destinos         | ¢ 1 200     |
| turística                | Turismo    | maduros con apoyo de Procolombia                         | \$ 1.200    |
| Competitividad           | Turismo    | Estructuración de rutas y circuitos del Bicentenario y   | ¢ 2 000     |
| turística                | Turismo    | temáticas complementarias                                | \$ 2.000    |
| Competitividad           | T          | E H di-i1 -li-ut-  | ¢ 27        |
| turística                | Turismo    | Fase II programa de servicio al cliente                  | \$ 37       |
| Competitividad           | T          | Fortalecimiento de la implementación de la Ruta de la    | ¢ 100       |
| turística                | Turismo    | Leyenda del Dorado.                                      | \$ 100      |
| C                        |            | Fortalecimiento de los emprendimientos turísticos        |             |
| Competitividad turística | Turismo    | comunitarios con un enfoque competitivo dirigido         | \$ 19       |
| turistica                |            | hacia la comercialización y promoción.                   |             |
| Competitividad           | Turismo    | Implementación de señalización turística de los centros  | \$ 800      |
| turística                | 1 urisiiio | históricos de Suesca, Chía y Tame.                       | φουυ        |
| Competitividad           | Turiama    | Levantamiento de inventario de atractivos turísticos     | ¢ 450       |
| turística                | Turismo    | (30 inventarios)   | \$ 450      |
| Competitividad           | Turismo    | Misiones académicas para conocer la estructuración del   | \$ 2.000    |
| turística                | 1 01151110 | producto bicentenario en México                          | φ 2.000     |



| Línea temática           | Componente | Proyecto   | Valor total |
|--------------------------|------------|--|-------------|
| Competitividad turística | Turismo    | Misiones comerciales para la oferta de rutas y circuitos resultantes   | \$ 1.500    |
| Competitividad turística | Turismo    | Participación de la Red en eventos turísticos nacionales   | \$ 500      |
| Competitividad turística | Turismo    | Piloto de cultura turística para un municipio incluido en el Pacto Bicentenario y en la estrategia de corredores turísticos.   | \$ 224      |
| Competitividad turística | Turismo    | Plan de capacitación del talento humano (ABC del turismo en 32 municipios)   | \$ 390      |
| Competitividad turística | Turismo    | Plan de Promoción Nacional del Bicentenario  | \$ 600      |
| Competitividad turística | Turismo    | Plan de Promoción y Fortalecimiento Turístico – "turismo 200" en la vitrina turística de ANATO 2020, 2021 y 2022.  | \$ 680      |
| Competitividad turística | Turismo    | Programa de formación en bilingüismo   | \$ 500      |
| Competitividad turística | Turismo    | Programa integral de fortalecimiento de experiencias turísticas para la comercialización efectiva de la oferta de los municipios del plan de turismo para el Bicentenario. | \$ 84       |
| Competitividad turística | Turismo    | Promoción del Bicentenario a través de la campaña nacional #yovoy.   | \$ 100      |
| Competitividad turística | Turismo    | Promoción del turismo gastronómico colombiano en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá u otro evento de carácter internacional                            | \$ 1.150    |

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2020

Como avance en esta línea se construyó la Hoja de Ruta junto al Viceministerio de Turismo, para la priorización de los proyectos, en el marco de los planes de acción de las próximas vigencias.

Los proyectos priorizados en esta línea temática benefician a los cinco departamentos y serán ejecutados por las entidades territoriales y el sector, por un valor que asciende a los \$290.651 millones. A continuación, se presenta el estado de los proyectos por departamento:

Tabla 7. Avance físico de los proyectos asociados a la línea de fortalecimiento de la competitividad turística (Cifras en millones de pesos)

| Entidad responsable | Número de proyectos | Ejecutados | En ejecución | En Gestión |
|---------------------|---------------------|------------|--------------|------------|
| Arauca              | 3                   | 2          | 1            | -          |
| Arauca + VT*        | 2                   | -          | 1            | 1          |
| Boyacá              | 3                   | -          | -            | 3          |

**16** 



| Entidad responsable        | Número de proyectos | Ejecutados | En ejecución | En Gestión |  |
|----------------------------|---------------------|------------|--------------|------------|--|
| Casanare                   | 2                   | -          | -            | 2          |  |
| Casanare + VT*             | 4                   | -          | -            | 4          |  |
| Cundinamarca               | 3                   | 2          | -            | 1          |  |
| Cundinamarca + VT*         | 4                   | -          | 2            | 2          |  |
| Santander                  | 9                   | 2          | 2            | 5          |  |
| Santander + VT*            | 4                   | -          | -            | 4          |  |
| *Viceministerio de Turismo | 32                  | 4          | 4            | 24         |  |
| Total                      | 66                  | 10         | 10           | 46         |  |

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2020.

A la fecha del presente informe se tienen 10 proyectos ejecutados, 10 proyectos en ejecución y 46 proyectos en gestión, es decir que se encuentran en proceso de estructuración o viabilidad técnica/financiera.

A continuación, se presenta el avance financiero de los proyectos de acuerdo con su estado y entidad responsable de su ejecución:

Tabla 8. Avance financiero de los proyectos asociados a la línea de fortalecimiento de la competitividad turística (Cifras en millones de pesos)

| Entidad responsable | Valor<br>Total | Valor proyectos ejecutado | %   | Valor proyectos en ejecución | %   | Valor proyectos<br>en gestión | %    |
|---------------------|----------------|---------------------------|-----|------------------------------|-----|-------------------------------|------|
| Arauca              | \$ 8.686       | \$ 666                    | 8%  | \$ 8.020                     | 92% | -                             | -    |
| Arauca + VT         | \$ 3.646       | -                         | -   | \$ 1.646                     | 45% | \$ 2.000                      | 55%  |
| Boyacá              | \$ 46.493      | -                         | -   | -                            | -   | \$ 46.493                     | 100% |
| Casanare            | \$ 68.307      | -                         | -   | -                            | -   | \$ 68.307                     | 100% |
| Casanare + VT       | \$ 10.103      | -                         | -   | -                            | -   | \$ 10.103                     | 100% |
| Cundinamarca        | \$ 7.161       | \$ 2.361                  | 33% | -                            | -   | \$ 4.800                      | 67%  |
| Cundinamarca + VT   | \$ 7.800       | -                         | -   | \$ 4.100                     | 53% | \$ 3.700                      | 47%  |
| Santander           | \$ 53.111      | \$ 996                    | 2%  | \$ 5.740                     | 11% | \$ 46.375                     | 87%  |
| Santander +VT       | \$ 66.250      | -                         | -   | -                            | -   | \$ 66.250                     | 100% |
| Viceministerio      | \$ 19.095      | \$ 1.539                  | 8%  | \$ 2.124                     | 11% | \$ 15.433                     | 81%  |
| Total               | \$ 290.651     | \$ 5.562                  | 2%  | \$ 21.629                    | 7%  | \$ 263.460                    | 91%  |

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2020

De los \$290.651 millones a los que asciende el valor indicativo de los proyectos referidos a línea de fortalecimiento de la competitividad turística del Pacto Bicentenario, el 91% se encuentra en gestión, el 2% se encuentra ejecutado y el 7% se encuentra en ejecución.



Es importante señalar que, en atención a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y distanciamiento social establecida por el Gobierno Nacional para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica decretada, así como al estado de incertidumbre fiscal por el que atraviesa el sector, desde el Viceministerio de Turismo, se adelanta la identificación de nuevo escenario que permita determinar las prioridades para reactivar el sector.

Por otra parte, en el marco del monitoreo y seguimiento del Pacto Bicentenario, entre la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales y el Viceministerio de Turismo, se validaron los indicadores propuestos para los proyectos asociados a la línea estratégica de competitividad turística, este ejercicio permitió formular y definir 5 indicadores específicos para el sector turismo y que darán cuenta de los resultados producidos a través de la implementación del Pacto Bicentenario. Los indicadores son:

- i) Personas beneficiadas en procesos de asistencia, capacitación y formación en turismo en el marco del Pacto Bicentenario
- ii) Infraestructura histórica, turística o cultural intervenida en el marco del Pacto Bicentenario
- iii) Empresas beneficiadas con proyectos de fortalecimiento de la competitividad de la actividad turística en el marco del Pacto Bicentenario
- iv) Proyectos para la planificación turística implementados en el marco del pacto Bicentenario
- v) Proyectos para la promoción turística implementados en el marco del pacto Bicentenario

Por último, dentro de la implementación y gestión realizada durante el segundo semestre de la vigencia 2020, se encuentra la aprobación del Plan de Acción, el cual cuenta con 7 proyectos de la línea temática de conectividad vial por valor de \$2.30 billones y 10 proyecto de la línea temática de competitividad turística que se encuentran en ejecución por valor de \$18.019 millones. En total se aprobó un Plan de Acción con 17 proyectos con un valor indicativo de \$2.32 billones.

#### 3.3 Gestión de las instancias de administración y decisión

El desarrollo e implementación del pacto estará encabezado por el Consejo Directivo que será la instancia superior de administración y decisión del Pacto Bicentenario. Su función es dirigir y orientar la implementación de este, definiendo las estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos, procurando la adecuada interacción entre los niveles de gobierno participantes.



Es así, como dentro del segundo semestre del 2020 se llevó acabó el Consejo Directivo No. 1 del Pacto Bicentenario, el cual se realizó de forma virtual online mediante la herramienta de Microsoft Teams, donde se presentó el estado actual del balance de ejecución del Pacto. De igual manera, se realizó la aprobación del reglamento interno y la elección del presidente del Consejo Directivo, siendo elegido por unanimidad el Gobernador de Arauca - Ricardo Alvarado.

De igual manera se aprobó el Plan Estratégico de Inversiones, el Plan de Acción 2020 Pacto Bicentenario y dentro de las proposiciones y varios quedó como compromiso definir las fuentes de financiación por aporte del territorio provenientes de recursos del SGR articulado con el nuevo marco jurídico del SGR que corresponde a los proyectos del sector transporte línea 1 dentro de los próximos tres meses.

#### 4. Conclusiones

Como resultado de la gestión realizada a la implementación del Pacto Bicentenario se logró realizar la primera sesión del Consejo Directivo del Pacto, en donde se aprobó el Reglamento Interno, elección del presidente del Consejo Directivo, se aprobó la actualización del Plan Estratégico de Inversiones y el Plan de Acción para la vigencia 2020.

Dentro del proceso de articulación multisectorial se realizaron sesiones técnicas en relación de la línea 2, competitividad turística, en la cual se concretó la actualización del Plan Estratégico de Inversiones y el descarte de dos proyectos, pasando de un total de 78 proyectos a un total de 76 proyectos de inversión dentro del Pacto Territorial. Así mismo, dentro de las mesas técnicas se crearon mecanismos de estandarización de procesos dentro del normal desarrollo e implementación del Pacto.

Como resultado del seguimiento y monitoreo realizado en la línea 1, es importante relacionar las acciones que se encuentran en gestión por parte de la Gerencia, para su cumplimiento:

- Apertura de los procesos contractuales de los proyectos asociados a los corredores viales, con cargo al 70% de recursos financiados por la Nación.
- ➤ Cargue y presentación del proyecto a los OCAD regionales (cumplimiento requisitos del nuevo marco jurídico del SGR).
- ➤ Definición del esquema de financiación proveniente de las regalías de las 5 entidades territoriales, conforme al nuevo marco jurídico del SGR.

De igual forma, frente a la línea temática de competitividad turística se resalta que el 30% de los proyectos se encuentran en estado ejecutado y/o en ejecución.



#### **Retos y perspectivas**

Se debe realizar la concertación entre los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Santander y Arauca para definir las fuentes de financiación del aporte del territorio provenientes de recursos del SGR articulado con el nuevo marco jurídico del SGR respecto a los proyectos del sector transporte línea 1 a más tardar para el 24 de febrero del 2021.

Dado que, los departamentos aún no definen con cargo a qué componentes del SGR aportarán los recursos para cofinanciar el 30% de estos proyectos, en el plan estratégico de inversiones quedó registrado que se avanzará la contratación de los proyectos con los recursos aportados por la Nación. También se validó y acordó que la cofinanciación requerida por los departamentos equivale a \$1.049.000 millones (poco más de \$1 billón), y que será aportada con recursos del SGR, así mismo, se acordó que en el primer consejo directivo del 2021 se definirá el esquema y cronograma de este aporte.

Por otra parte, es importante señalar que, en atención a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y distanciamiento social establecida por el Gobierno Nacional para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica decretada, así como al estado de incertidumbre fiscal por el que atraviesa el sector, desde el Viceministerio de Turismo, se adelanta la identificación de nuevo escenario que permita determinar las prioridades para reactivar el sector.

En el marco del monitoreo y seguimiento del Pacto Bicentenario, entre la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales y el Viceministerio de Turismo, se validaron los indicadores propuestos para los proyectos asociados a la línea temática de competitividad turística, este ejercicio permitió formular y definir 5 indicadores específicos para el sector turismo y que darán cuenta de los resultados producidos a través de la implementación del Pacto Bicentenario.

Una vez definidos los proyectos, valores y estado de ejecución en el Plan Estratégico de Inversiones se debe materializar la batería de indicadores de gestión, de las dos líneas temáticas, dentro de la plataforma de SINERGIA.

Para el primer semestre de 2021, es prioritario realizar la segunda sesión del Consejo Directivo del Pacto Bicentenario, en donde se valide y defina el esquema de cofinanciación especificamente con lo relcionado a los aportes del territorio.

Coordinación de Negociación, Implementación y Cierre Gerencia Nacional de Pactos Territoriales Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas